



LICENCIAS DE ENTRENADOR DE FÚTBOL.



ITP – AUDEF

Instituto Técnico Profesional de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol.

ANTECEDENTES

ITP-AUDEF se crea a partir de un convenio signado entre AUDEF (Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol) y AUF (Asociación Uruguaya de Fútbol) para dictar las licencias de entrenador de fútbol. De este modo ITP-AUDEF es el Instituto Oficial que, en coordinación con AUF a través de la Oficina de Desarrollo, posee las atribuciones para brindar los cursos de Entrenador de Fútbol en Uruguay y oficiar de ente regulador de dichos cursos. ITP-AUDEF desarrolla sus programas de acuerdo a lo establecido en la Convención de Entrenadores de Conmebol, de la cual Uruguay es una Asociación Miembro.

PROPÓSITO

La creación de ITP-AUDEF tiene como base el concepto de Calidad. Este concepto incluye dos columnas que son la calidad en formación y la calidad en regulación. De aquí se deriva un quintuple propósito respecto a las Licencias de Entrenador:

- Formar a los futuros entrenadores con una sólida base conceptual que les proporcione un entendimiento claro del fútbol como deporte de interacción en espacios compartidos, la complejidad que ello representa, su historia, evolución y tendencias.
- Dotar a los participantes de una serie de competencias y herramientas prácticas que, teniendo como núcleo de su saber los conocimientos técnicos y tácticos, les permita optimizar las distintas estructuras del futbolista vinculadas a lo sanitario, psicológico y físico.
- Complementar la formación estrictamente deportiva con asignaturas de apoyo a la tarea del entrenador tales como tecnología, inglés, investigación deportiva, planificación deportiva, reglamento, ética deportiva, etc.
- Garantizar el nivel académico de nuestros cursos cumpliendo los requisitos mínimos exigidos por Conmebol, lo que pone a nuestros entrenadores en pie de igualdad con los egresados de otros países del continente.



- Uniformizar el dictado de los cursos en todo el territorio nacional a través de la generación de estándares educativos y el control de su cumplimiento.

ESTRUCTURA

El curso de Entrenador de Fútbol está estructurado sobre la base de la realización de cuatro licencias (C, B, A y PRO). Cada una de estas licencias, habilita al egresado a dirigir determinado nivel:

- Licencia C. Habilita a dirigir niños hasta 12 años.
- Licencia B. Habilita a dirigir Fútbol Amateur.
- Licencia A. Habilita a dirigir divisiones formativas de equipos profesionales.
- Licencia PRO. Habilita a dirigir primera división de equipos profesionales.

Como factor diferencial, la currícula de nuestras licencias presenta horas de énfasis en fútbol femenino y en entrenamiento de arqueros que exceden los requisitos Conmebol.

La totalidad de las licencias conlleva una carga horaria de 904 horas. Estas horas se ven incrementadas en 60 horas de realización de pasantías (observación de partidos y entrenamientos y elaboración de los informes correspondientes).

| GRILLA DE ASIGNATURAS | | | | | |
|-----------------------|---------------------------|------------|------------|------------|--------------|
| ÁREA | ASIGNATURAS | LICENCIA C | LICENCIA B | LICENCIA A | LICENCIA PRO |
| TÉCNICA | Técnica/Táctica | X | X | X | X |
| | Entrenamiento | X | X | X | X |
| | Planificación Estratégica | X | X | X | X |
| | Reglamento | X | X | X | X |
| EDUCACIÓN | Aprendizaje Deportivo | | X | | |
| | Coaching Deportivo | | | X | |
| | Derecho y Deporte | | | | X |
| | Desarrollo del Talento | | | X | |
| | Didáctica Deportiva | X | X | | |
| | Dirección de Equipo | X | X | X | X |
| | Ética profesional | | | | X |
| | Fútbol Cultura y Sociedad | X | | X | |
| | Inglés para el fútbol | | | X | X |
| | Investigación Deportiva | | | | X |
| | Pedagogía | X | | | |
| | Psicología Deportiva | X | X | X | X |
| Tecnología aplicada | | | X | X | |
| BIOLÓGICA | Anatomía | X | X | X | X |
| | Fisiología | X | X | X | X |
| | Nutrición Deportiva | | | X | X |
| PRÁCTICA | Técnica/Táctica | X | X | X | X |
| | Entrenamiento | X | X | X | X |
| COMPLEMENTARIA | Pasantías | X | X | X | X |

DESTINATARIOS

Las licencias de entrenador comprenden a un público amplio con vocación por la enseñanza, formación y dirección de equipos de fútbol. Particularmente apunta a futbolistas y exfutbolistas y competidores de ligas amateurs.



REQUISITOS

Para incorporarse a nuestros cursos son requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener ciclo básico secundario terminado.
- Poseer ficha médica o carné de salud.
- Gestionar el Certificado de Antecedentes Judiciales.

BENEFICIOS

Existen diferentes beneficios dirigidos a públicos de interés:

- Cuota diferencial para futbolistas socios de la Mutual Uruguaya de Jugadores Profesionales.
- Cuota subsidiada para el género femenino como forma de estímulo al desarrollo del fútbol jugado por mujeres.
- Bonificaciones especiales por cancelación anticipada.
- Posibilidad de realizar otros cursos ofrecidos por el Instituto con cuotas bonificadas.
- Charlas exclusivas dirigidas a los alumnos brindadas por especialistas nacionales e internacionales.
- Reválidas de licencias o asignaturas realizadas en otros institutos nacionales o del exterior.

RÉGIMEN DE CURSOS:

Duración de cada licencia: Un semestre.

Periodicidad: Cada una de las 4 licencias tiene dos ediciones anuales (marzo y agosto).

Días y horario de clases: lunes a jueves de 19:00 a 22:45. Las licencias con menor carga horaria asisten sólo tres días a la semana.

Requisitos de asistencia: El alumno debe participar de al menos el 75% de las horas de cada asignatura.

POR MAYOR INFORMACIÓN:

- Dirección: Tribuna Colombes s/n, Estadio Centenario
- WhatsApp: +598 91.423.987
- Email: infoitpaudef@gmail.com
- Web: www.itpaudef.edu.uy